



REGLAMENTO PARTICULAR 2DA VALIDA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD GP ECUADOR

El presente Reglamento, es un complemento al Reglamento General de Motovelocidad publicado por la Federación Ecuatoriana de Motociclismo FEM y rige para el desarrollo específico del Campeonato Nacional de Alta, Media y Baja Cilindrada.

PILOTOS

- LICENCIAS

- El valor de la licencia anual otorgada por la FEM es de \$30,00 y el valor de la licencia por carrera es de \$15,00

-INSCRIPCIONES

- El valor de inscripción TARIFA GENERAL **ORDINARIA** que se podrá cancelar hasta el día Sabado 18 de Julio del 2026:
 - Categorías Baja, Femenina y Media Cilindrada \$65
 - Categorías Alta Cilindrada, Naked y Doble Proposito \$90
- Las inscripciones TARIFA GENERAL **EXTRAORDINARIAS** regirán a partir del día 19 de Julio hasta el Sabado 25 de Julio del 2026.
 - Categorías Baja, Femenina y Media Cilindrada \$ 85
 - Categorías Alta Cilindrada, Naked y Doble Proposito \$ 110

CIRCUITO

- La 2da Valida se llevará a cabo en el Autódromo de Yahuarcocha Anexo 2 y se correrá en sentido Horario.

OFICIALES

- DIRECTOR DE CARRERA: Mauricio Arroyo
- OFICIAL TÉCNICO / DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTO: Andrés Almeida
- JEFE CRONOMETRAJE: Jorge Silva



- JEFE PERSONAL PISTA Y BANDERILLEROS: Andrés Almeida
- SECRETARIA /O DEL EVENTO: Ángela Meza

NUMERO DE PARTIDA / NÚMEROS DEPORTIVOS.

-FONDOS Y COLOR DEL NÚMERO

- Para los pilotos de las categorías Baja 1 Expertos, Baja 2 Expertos, Baja 3 Expertos, Chinas hasta 300cc, Media 1 Expertos, Naked 1, Naked 3 Expertos, Super Sport Expertos, Super Sport Light y SuperBike Expertos, el fondo será blanco y los números de color Negro.
- Para los pilotos de las categorías Baja 1 Novatos, Baja 2 Novatos, Baja 3 Novatos, Chinas hasta 200cc, Media 1 Novatos, Media 2, Naked 2, SuperSport Pre Expertos, SuperBike Novatos y Doble Proposito Maxi Trail, el fondo será negro y los números de color blanco.
- Para los pilotos de las categorías Femeninas, Media 3, Naked 3 Novatos y Super Sport Novatos y Doble Proposito Mid Trail, el fondo será azul y los números de color blanco.
- El piloto CAMPEON NACIONAL vigente de cada categoría deberá usar fondos rojos y números blancos.

CARRERA HUMEDA (WET RACE)

El Director de Carrera podrá determinar el desarrollo de la competencia en el caso de presentarse lluvia, se PROHIBE el uso de llantas Slicks para lo cual se permitirá el uso de llanta con labrado con un DOT no mayor a 3 años. Estas llantas deben tener una profundidad mayor de 2.5 mm de labrado y deben ser presentadas al momento de la revisión mecánica para su aprobación.

Se PROHIBE el uso de llantas de lluvia, ya que no existe en el mercado la disponibilidad de este producto para todos los competidores.

RECLAMOS:

Se otorga 20 minutos para reclamos y observaciones una vez dado a conocer los resultados, el mismo que será dirigido al Director de carrera. Este solo podrá ser presentado por los pilotos y si es menor de edad por su representante, por escrito y acompañado de \$50.



En caso que el reclamo sea procedente se devolverá dicho valor al piloto, caso contrario este valor será depositado en la cuenta de la Federación Ecuatoriana de Motociclismo como lo establece el Reglamento General de Moto velocidad.